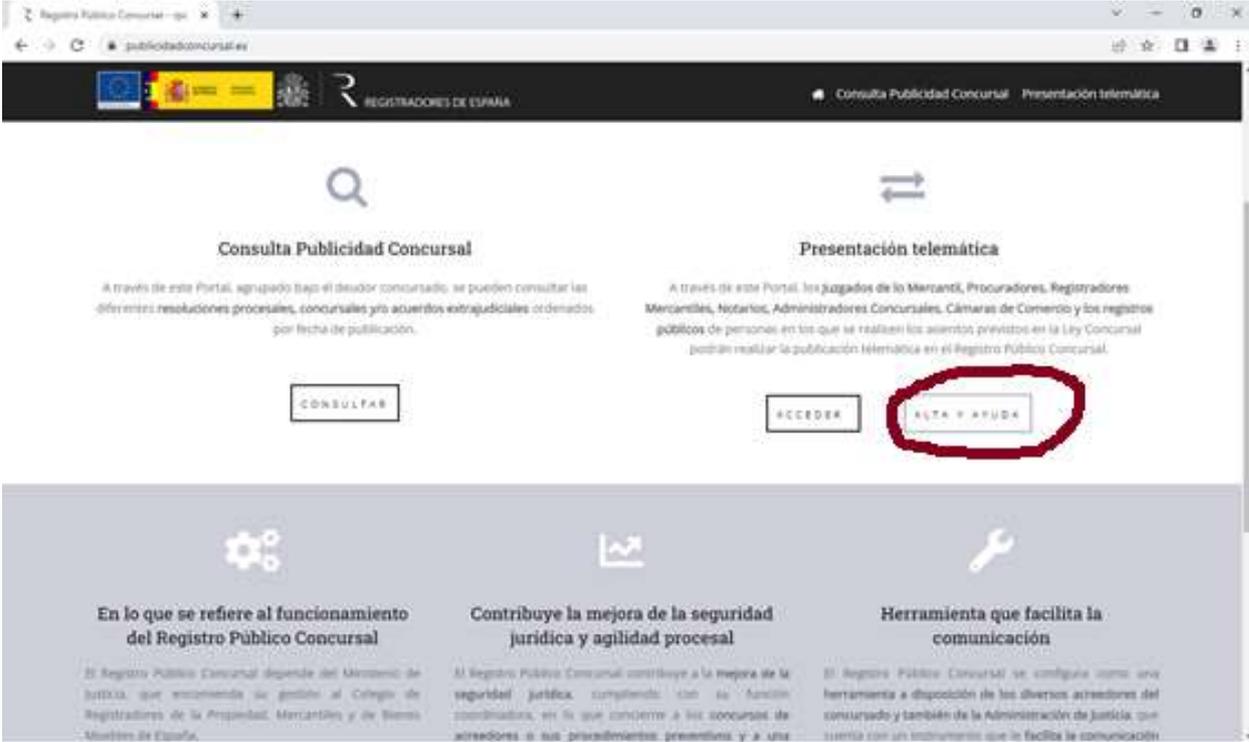


TUTORIAL EDICTOS REGISTRO PUBLICO CONCURSAL (RPC)

La dirección donde se llevarán a cabo las publicaciones es <https://www.publicidadconcurstal.es/>

Para realizar las publicaciones, previamente debemos estar dados de alta. El formulario que debe completar en Letrado de la Administración de Justicia se encuentra en el apartado “Alta y Ayuda”



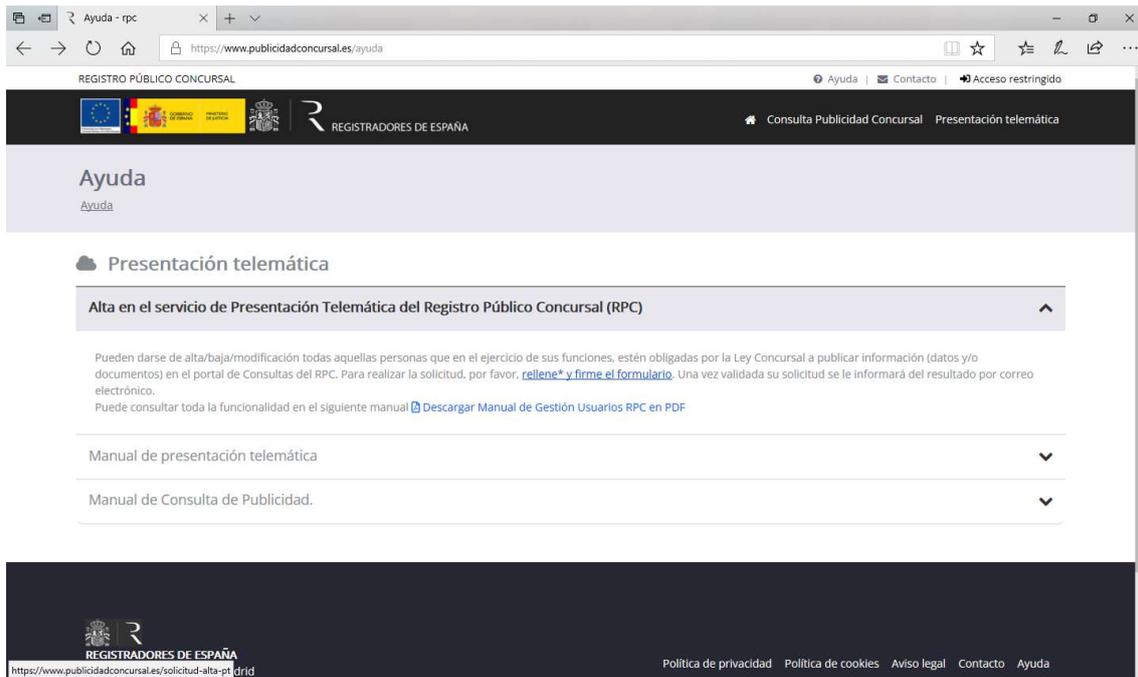
The screenshot shows the homepage of the 'Registro Público Concursal' website. At the top, there is a navigation bar with the logo of the 'REGISTRADORES DE ESPAÑA' and links for 'Consulta Publicidad Concursal' and 'Presentación telemática'. Below this, there are two main sections:

- Consulta Publicidad Concursal:** A section with a magnifying glass icon. The text states: 'A través de este Portal, agrupado bajo el deudor concursado, se pueden consultar las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación.' Below this text is a button labeled 'CONSULTAR'.
- Presentación telemática:** A section with a double-headed arrow icon. The text states: 'A través de este Portal, los Jueces de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal podrán realizar la publicación telemática en el Registro Público Concursal.' Below this text are two buttons: 'ACCEDER' and 'ALTA Y AYUDA'. The 'ALTA Y AYUDA' button is circled in red.

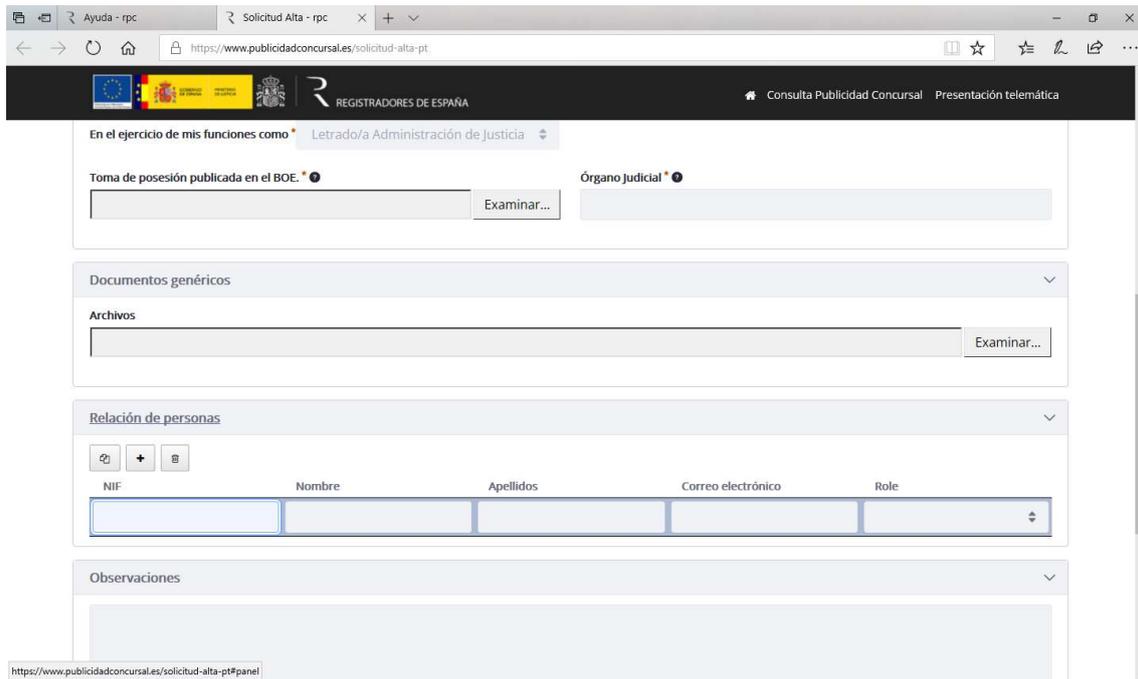
At the bottom of the page, there is a grey footer area with three columns of text and icons:

- En lo que se refiere al funcionamiento del Registro Público Concursal:** Accompanied by a gear icon. Text: 'El Registro Público Concursal depende del Ministerio de Justicia, que encomienda su gestión al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.'
- Contribuye la mejora de la seguridad jurídica y agilidad procesal:** Accompanied by a line graph icon. Text: 'El Registro Público Concursal contribuye a la mejora de la seguridad jurídica, cumpliendo con su función coordinadora, en lo que concierne a los concursos de acreedores a sus procedimientos preventivos y a una...'
- Herramienta que facilita la comunicación:** Accompanied by a wrench icon. Text: 'El Registro Público Concursal se configura como una herramienta a disposición de los diversos actores del concursado y también de la Administración de Justicia, que cuenta con un instrumento que le facilita la comunicación...'

El formulario se encuentra en el apartado “Alta en el servicio de Presentación Telemática del Registro Público Concursa (RPC)”

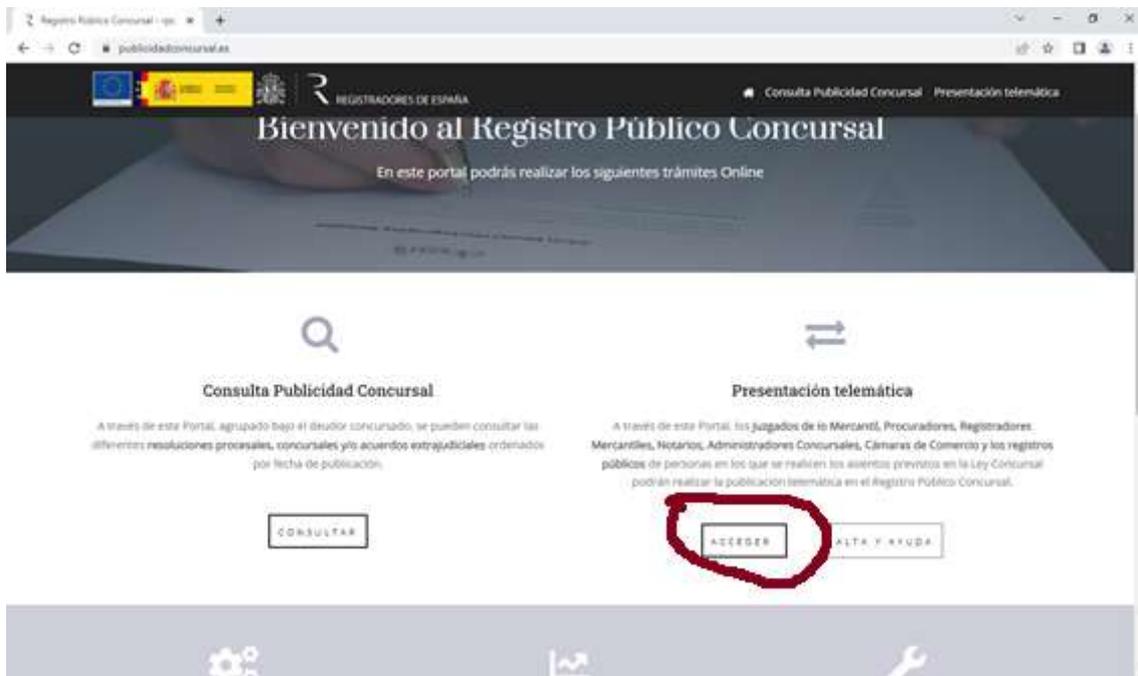


Al completar el formulario, el Letrado de la Administración de Justicia deberá designar a los funcionarios encargados de realizar las publicaciones, y posteriormente “Solicitar y Firmar”

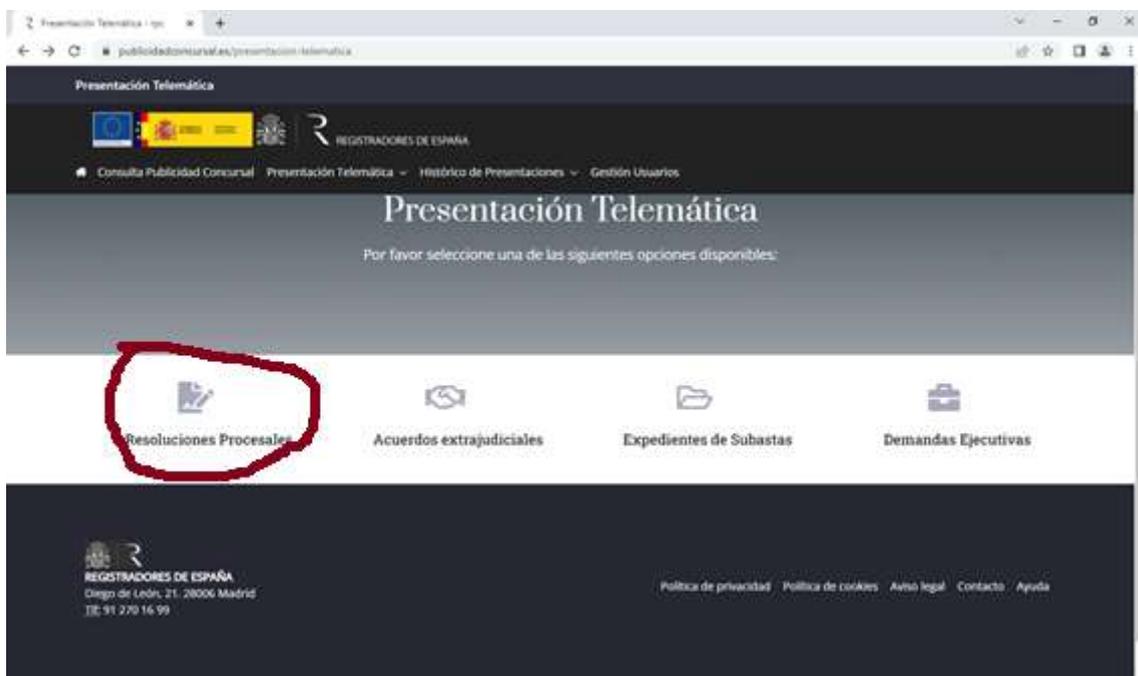


Una vez realizada nuestra alta, lo comunican por correo electrónico.

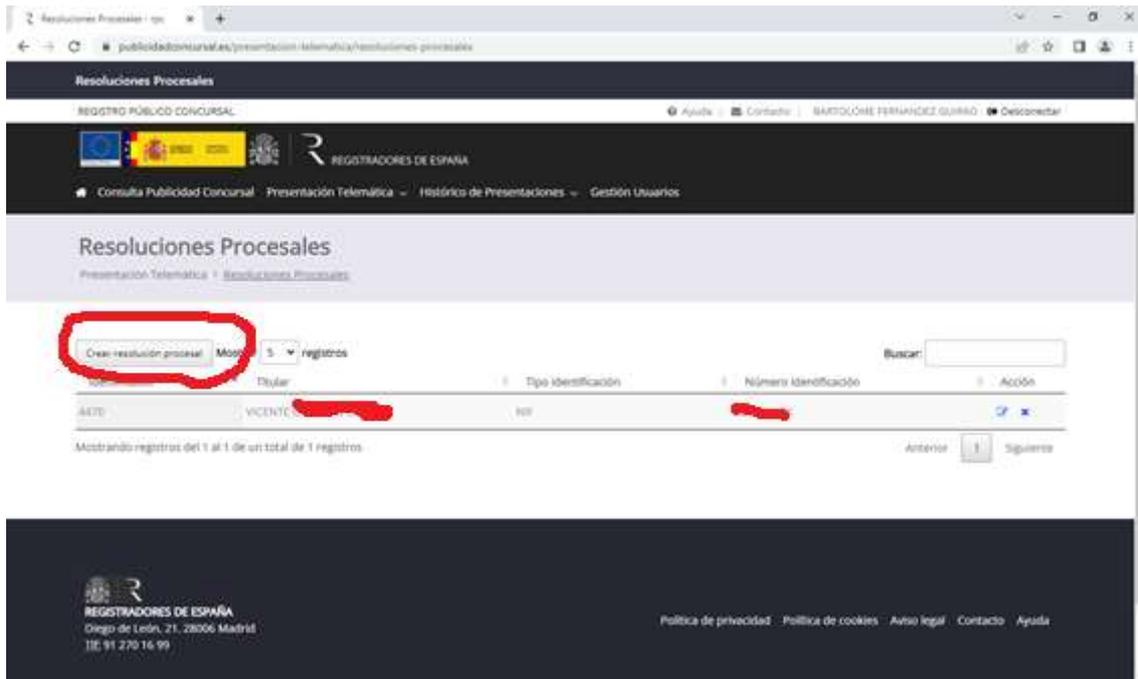
Para realizar nosotros la publicación, seleccionados “acceder” y nos solicitará el PIN de nuestra tarjeta de Lexnet.



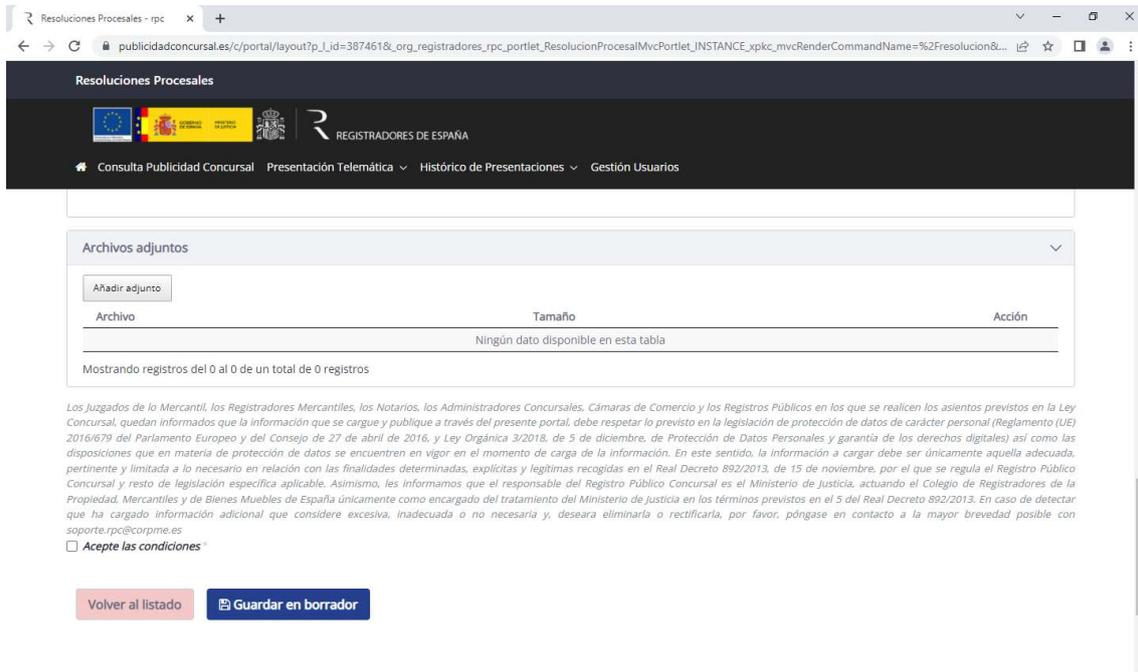
Seleccionamos “Resoluciones Procesales”



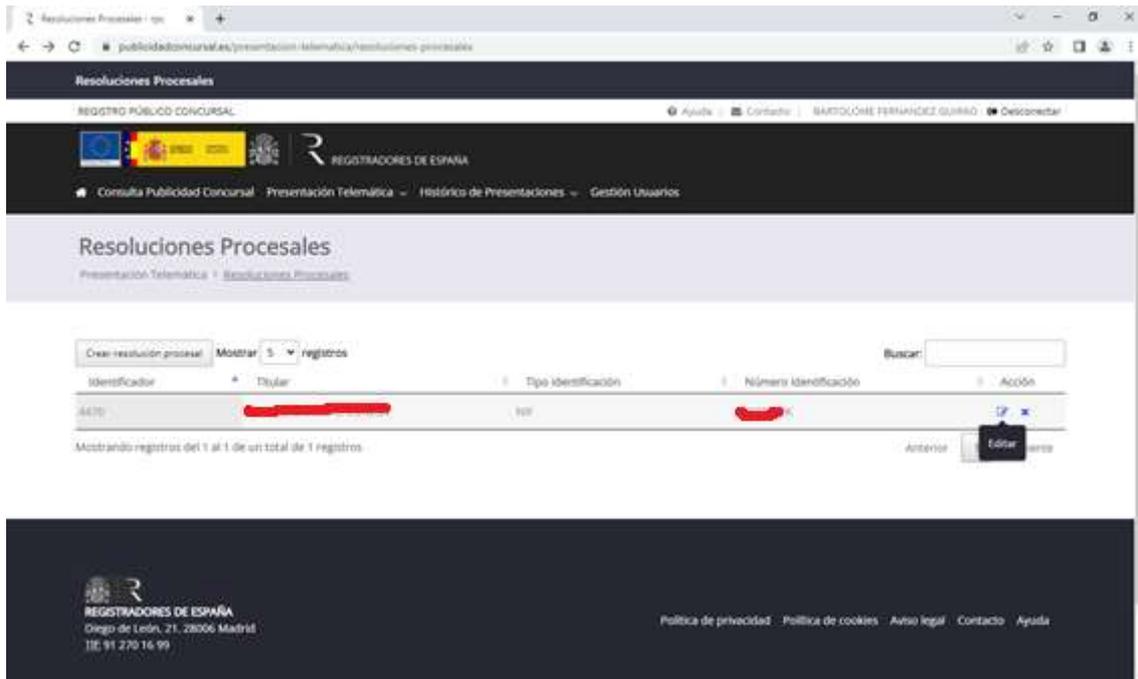
“Crear resolución procesal”



Completaremos todos los datos que aparecen con asterisco rojo, adjuntaremos la resolución o edicto que vamos a publicar en PDF ya firmado, aceptaremos las condiciones y pulsaremos en “Guardar en borrador”

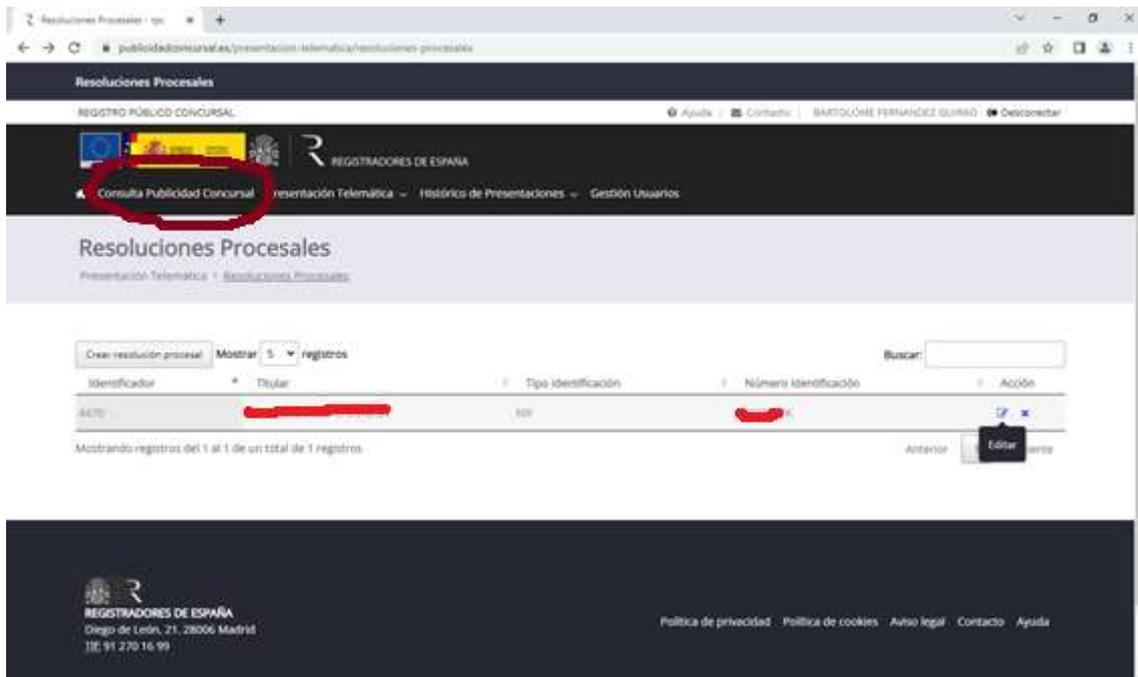


Nuestro borradores aparecerán pendientes de publicación en el apartado anterior (“resoluciones procesales”).



Para su publicación, el Letrado de la Administración de Justicia, deberá acceder a cada una de ellas mediante la opción de editar y pulsar “Firmar y enviar”.

Para la consulta y descarga de la publicación, pulsaremos “Consulta Publicidad Concursal”



La búsqueda la realizaremos con el nombre del deudor o mediante su NIF o CIF.

https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar

Búsqueda de publicaciones...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas

REGISTRADORES DE ESPAÑA Registro Público Concursal Buscar Acceso restringido

Búsqueda de publicaciones

SECCIÓN I - Edictos Concursales SECCIÓN II - Publicidad Registral SECCIÓN III - Acuerdos Extrajudiciales

Deudor / Inhabilitado / Administrador concursal

AL [redacted]

Documento identificativo

Introduzca nif / cif / nie / pasaporte

Mostrar búsqueda avanzada Limpiar datos Buscar

Rellene por favor los criterios de búsqueda del formulario.

ADVERTENCIA:

Se advierte que los datos y documentos que se tratan y publican en este portal, han sido publicados directamente por los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y por los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España presta sus servicios tecnológicos para la correcta gestión del portal, no aportando ni modificando datos ni documentos en ningún momento, por tanto, NO PUEDE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA ya que ésta depende del cumplimiento de las obligaciones de terceros ajenos al Colegio de Registradores.

Por todo lo anterior, en caso de encontrar alguna discrepancia en la información publicada, o no se encontrase información que legal o reglamentariamente debiera estar publicada, rogamos se dirijan a quien remitió o debió remitir la información al Registro Público Concursal (en su caso, a los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal).

Una vez realizada la búsqueda, nos aparecerá el resultado y seleccionaremos el que queremos consultar.

https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar?results

Búsqueda de publicaciones...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas

REGISTRADORES DE ESPAÑA Registro Público Concursal Buscar Acceso restringido

SECCIÓN I - Edictos Concursales SECCIÓN II - Publicidad Registral SECCIÓN III - Acuerdos Extrajudiciales

Deudor / Inhabilitado / Administrador concursal

ALD [redacted]

Documento identificativo

Introduzca nif / cif / nie / pasaporte

Mostrar búsqueda avanzada Limpiar datos Buscar

* Se mostrarán un máximo de 200 resultados.

Deudores / inhabilitados / administradores concursales

| Nombre | Documento identificativo | Deudor | Inhabilitado | Administrador |
|------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------|---------------|
| AL [redacted] SL | B7 [redacted] | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

Previous 1 Next

* Se mostrarán un máximo de 200 resultados.

ADVERTENCIA:

Se advierte que los datos y documentos que se tratan y publican en este portal, han sido publicados directamente por los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y por los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España presta sus servicios tecnológicos para la correcta gestión del portal, no aportando ni modificando datos ni documentos en ningún momento, por tanto, NO PUEDE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA ya que ésta depende del cumplimiento de las obligaciones de terceros ajenos al Colegio de Registradores.

Nos aparecerá en la “Sección I – Edictos concursales” la totalidad de publicaciones que hay con respecto a quien hemos buscado. La relación la podemos descargar si nos interesa mediante el boton “descargar PDF”.

https://www.publicidadconcurusal.es/concurusal-web/afectado/publicaciones/rpc?2116311471=JUGJ/TFCJg5TlUwQ5U4OCVENIVBM...

Publicaciones para ALDAN...

REGISTRADORES DE ESPAÑA Registro Público Concursal

Por todo lo anterior, en caso de encontrar alguna discrepancia en la información publicada, rogamos se dirijan en primer lugar a quien remitió la información publicada en el Registro Público Concursal (en su caso, a los Juzgados de lo Mercantil, los Registradores Mercantiles, los Notarios y los registros públicos en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal).

Listado de publicaciones

Sección I - Edictos Concursales Sección II - Publicidad Registral Sección III - Acuerdos Extrajudiciales

| Fecha resolución | Tipo resolución | Deudor | Nº procedimiento |
|------------------|--|------------------|------------------|
| 09-09-2020 | Auto de declaración de concurso | [REDACTED] | 5/2020 |
| 03-11-2020 | Informe de la Administración concursal | [REDACTED] | 5/2020 |
| 28-12-2020 | Auto de apertura de la fase de liquidación | AL [REDACTED] SL | 5/2020 |
| 12-01-2021 | Plan de Liquidación | AL [REDACTED] SL | 5/2020 |
| 16-02-2021 | Auto de aprobación del plan de liquidación | AL [REDACTED] SL | 5/2020 |
| 10-02-2022 | Auto de conclusión de concurso | AL [REDACTED] SL | 5/2020 |

Descargar PDF

Si nos interesa en concreto alguna publicación, por ejemplo la última que hemos realizado, la seleccionaremos, y después seleccionaremos “descargar PDF” para esta publicación.

https://www.publicidadconcurusal.es/concurusal-web/rpc/resolucionProcesal/11536072116311471=Jg2JTQwJUE3JUE1V5U4OCU5RnB...

Edicto Concursal 115.360 | ...

REGISTRADORES DE ESPAÑA Registro Público Concursal

Volver a resultados

Edicto Concursal

Fecha de última actualización viernes 11 de febrero de 2022

Fecha de emisión martes 1 de marzo de 2022

Descargar PDF

DATOS DEL DEUDOR

Nombre: A [REDACTED] SL NIF: B [REDACTED]

Num. Registral: [REDACTED]

Dirección: AVDA [REDACTED] 22 Municipio: [REDACTED] Provincia: [REDACTED]

CP: [REDACTED] País: ES

Correo Electrónico: ---

DATOS JUDICIALES

Juzgado: [REDACTED]

Dirección: --- Municipio: MURCIA Provincia: MURCIA

CP: --- País: ES

Correo Electrónico: ---

Las publicaciones las adjuntaremos al procedimiento en Minerva.